



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PUBLICOS

Zona Registral N° IX - Sede Lima.
OFICINA LIMA.

**REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES/CIVILES
VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA**

EL que suscribe CERTIFICA que:

En el Asiento Uno del Tomo 77, Fojas 485 y 486 de la Partida N°11036756 del Libro de Sociedades Mercantiles del Registro de Personas Juridicas de LIMA, se encuentra registrada y vigente la constitución de la Sociedad denominada: **COMPAÑIA URBANA MONTEVIDEO S.A.** Constituida por ESCRITURA PÚBLICA del 21.12.1944 otorgada ante Notrio de Lima don Ricardo Samanamud.-*****

Por Escritura Pública del 20/05/98 otorgada ante el Notario de Lima, Dr. Jaime Alejandro Murguia Cavero y por Junta General Extraordinaria del 10-03-98 se acuerda adecuar el Estatuto a la nueva Ley General de Sociedades (Ley N° 26887), de la sgte. manera: Art. 1°.- La sociedad se denomina "COMPAÑIA URBANA MONTEVIDEO S.A." y podra ser reconocida por la sigla: "MONTEVIDEO S.A. Art. 2°.- El objeto de la sociedad es: la explotación, compraventa de bienes inmuebles, lotizarlos, urbanizarlos, arrendamiento de los mismos, efectuar edificaciones, prestamos hipotecarios o cualquier otra garantía, efectuar habilitaciones agrícolas o industriales y en gral. toda operación de crédito comercial y disponer del dominio de toda clase de bienes inmuebles o muebles; comprar, vender o efectuar prestamos sobre bonos, acciones, valores o culaquier otro título negociable y en gral. celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con el negocio inmobiliario. ART. 3°.- La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Lima, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar de la republica o del extranjero.- Art. 4°.- La duración de la sociedad es indefinida e inició sus actividades el 30-12-1944.- Órganos de Gobierno: La Junta General, la Gerencia y el Directorio.- Así consta del asiento B0001 de la Partida N° 11036756.-*****

POR JUNTA GENERAL DEL 24/03/2011, donde SE ACORDÓ: FIJAR EL 03 EL NUMERO DE DIRECTORES, SIENDO LAS SIGUIENTES PERSONAS: PRESIDENTE: MARIO BRESCIA CAFFERATA CON D.N.I N° 08230811. VICEPRESIDENTE: PEDRO BRESCIA CAFFERATA CON D.N.I N° 08262069. ROSA BRESCIA CAFFERATA CON D.N.I N° 08253229.. Así consta registrado en el asiento C00016 de la partida N° 11036756.

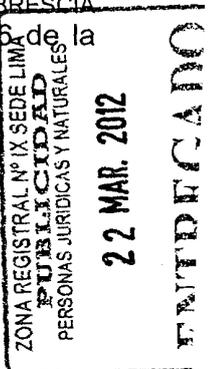
...///



23 MAR. 2012



MARIA MONICA MERINO CESPEDES
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ENTREGADO

....///

Por Escritura Pública de fecha 28/12/2011 otorgada ante Notario Dr. Aldo Espinosa Oré en reemplazo del Dr. Ricardo Fernandini Barreda en la ciudad de Lima y por junta general de fecha 23/09/2011 DONDE se acordó **CAPITAL** social es de S/. 4'834,368.00 representado por 4'834,368 acciones de S/. 1.00 cada una, íntegramente suscrita y totalmente pagadas. Fecha de entrada en vigencia: El día de otorgamiento de la escritura pública. Así consta del asiento **B00011** de la Partida N° 11036756.-*****

N° de fojas del Certificado: 02
Derechos Pagados: S/ 22.00

Recibo/fecha 04-007882 19.03.2012

Se expide la presente en la ciudad de Lima a las 8.-00 horas del día JUEVES 22 de Marzo del 2012.

jrca

MARIA MONICA MERINO CEPEDAS
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION, ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N°.079-SUNARP

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICO
LA FIRMA DEL(A) CERTIFICADOR.....*Maria Monica Merino Cepedas*
(copiar en el 02 folios)
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.

LIMA, 23 MAR. 2012



Juan Manuel Aponte Cajavilca
JUAN MANUEL APONTE CAJAVILCA
Gerente de Administración y Finanzas
Zona Registral N° IX - Sede Lima



APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by JUAN MANUEL APONTE CAJAVILCA
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP

Certificado / Certified

5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA
6. el / the 26/03/2012
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° MRE301853125128615341
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature



Solórzano Guadalupe Jorge
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie -08 N° 423344

www.mree.gob.pe



República del Ecuador

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 3 FOJA(S)
Guayaquil, 18 ABR. 2012

Dr. Rodoifo Pérez Pimentel
NOTARIO XVI - GUAYAQUIL



Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN LIMA

LEGALIZACION DE FIRMA N° 12 / 2012

Quien suscribe, FRANCISCO AGUIRRE CARRION, **CONSUL GENERAL DEL ECUADOR** en la ciudad de Lima, Perú, certifica que la firma de **JORGE SOLORZANO GUADALUPE**, **Funcionario de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú** que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado, por lo tanto certifico que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador.

Lima, 29 de marzo de 2012.



Francisco Aguirre Carrion

CONSUL GENERAL DEL ECUADOR



Arancel Consular: III 15.7
Valor: \$50,000